Palmira, Enero de 2026

Señores(as):
POSIBLES CONTRATISTAS SECRETARÍA DE CULTURA
Atn. EFRAIN ROSALES AGUILAR
CC. No. 16986360 de Palmira
efrainrosales409@gmail.com
Carrera 32 37 52

ASUNTO: SOLICITUD DE PROPUESTA

Cordial saludo.

El Municipio de Palmira, requiere contratar el siguiente objeto contractual: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMACIÓN ARTÍSTICA QUE BRINDA LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE RICARDO NIETO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA**

De acuerdo con lo anterior, se solicita presentar su propuesta de servicios para llevar a cabo un proceso de selección de contratista por medio de la modalidad de contratación directa, la cual deberá ir acompañada de los siguientes documentos:

1. PROPUESTA DE PRESTACION DE SERVICIOS – NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA
2. FORMATO UNICO HOJA DE VIDA – NOMBRE COMPLETO CONTRATISTA
3. FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA - NOMBRE COMPLETO CONTRATISTA
4. FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL (CUANDO APLIQUE) - NOMBRE COMPLETO CONTRATISTA
5. CERTIFICADO ANTECEDENTES PROFESIONALES (CUANDO APLIQUE) - NOMBRE COMPLETO CONTRATISTA
6. CERTIFICADO DE VIGENCIA TARJETA PROFESIONAL (CUANDO APLIQUE) - NOMBRE COMPLETO CONTRATISTA
7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - NOMBRE COMPLETO CONTRATISTA
8. CERTIFICADO DE RESPONSABILIDADES FISCALES - NOMBRE COMPLETO CONTRATISTA
9. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICIA - NOMBRE COMPLETO CONTRATISTA

10. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC POLICIA - NOMBRE COMPLETO CONTRATISTA
11. AUTORIZACION CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES - NOMBRE COMPLETO CONTRATISTA
12. CERTIFICADO CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES - NOMBRE COMPLETO CONTRATISTA
13. CERTIFICADO DEL PORTAL ANTICORRUPCION DE COLOMBIA (PACO) - NOMBRE COMPLETO CONTRATISTA
14. CERTIFICACION DE AFILIACION A SALUD (EPS) - NOMBRE COMPLETO CONTRATISTA
15. CERTIFICACION DE AFILIACION A PENSION (AFP) - NOMBRE COMPLETO CONTRATISTA
16. CERTIFICACION DE SITUACION MILITAR DEFINIDA - NOMBRE COMPLETO CONTRATISTA (PARA HOMBRES HASTA LOS 50 AÑOS DE EDAD) (CUANDO APLIQUE)
17. CERTIFICADO O DIPLOMA DE BACHILLER - NOMBRE COMPLETO CONTRATISTA
18. CERTIFICADO O TITULO PROFESIONAL - NOMBRE COMPLETO CONTRATISTA (PREGRADO Y/O ESPECIALIZACIÓN Y/O MAESTRIA Y/O PHD) (CUANDO APLIQUE)
19. CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA - NOMBRE COMPLETO CONTRATISTA (SE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL) EN UN SOLO PDF.
20. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) - NOMBRE COMPLETO CONTRATISTA (CON FECHA DE GENERACION DE LA VIGENCIA DONDE TRAMITA EL CONTRATO.)
21. EXAMEN PRE OCUPACIONAL - NOMBRE COMPLETO CONTRATISTA (VIGENCIA 3 AÑOS)
22. CERTIFICACION BANCARIA - NOMBRE COMPLETO CONTRATISTA
23. PANTALLAZO REGISTRO SECOP (Documento en pdf donde se constate que el proponente se encuentra registrado en el SECOP II, plataforma donde se aprobará el contrato)
24. REDAM - NOMBRE COMPLETO CONTRATISTA
25. DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS 2023 - NOMBRE COMPLETO CONTRATISTA

La ejecución del objeto contractual enunciando, contempla el desarrollo de las siguientes actividades y/o obligaciones específicas del contrato:

1. Prestar los servicios de formación artística conforme a los requerimientos de la población beneficiaria, aportando los conocimientos propios del área específica asociada a su perfil profesional, y de acuerdo con la intensidad horaria establecida por la Escuela Municipal de Arte. La formación podrá desarrollarse en la sede principal, en los diferentes equipamientos culturales o en los procesos de desconcentración artística que se ejecuten en los sectores urbano y/o rural del municipio de Palmira, conforme a las directrices de la Secretaría de Cultura y a la planeación curricular vigente.

2. Presentar el plan de trabajo académico y/o las guías de aprendizaje correspondientes al área asignada, en las cuales se contemplen los tiempos, actividades, contenidos, metodologías y recursos pedagógicos y didácticos a implementar, en concordancia con la planeación académica y/o el Proyecto Educativo Institucional (PEI), realizando el respectivo reporte mensual conforme a los formatos establecidos por la Escuela Municipal de Arte – EMA.

3. Asistir a las capacitaciones, reuniones, encuentros de formación, jornadas de planeación y a cualquier otra convocatoria que programe la Escuela Municipal de Arte y/o la Secretaría de Cultura, cuando estas se relacionen con el objeto del contrato.

4. Presentar una muestra artística y/o productos de los procesos de formación desarrollados con los beneficiarios, al finalizar cada corte académico, de acuerdo con los criterios definidos por la Escuela Municipal de Arte, atendiendo los espacios, fechas y horarios establecidos por la Secretaría de Cultura y/o la EMA.

5. Apoyar la actualización permanente de la información en el software académico o en la herramienta tecnológica dispuesta por la Escuela Municipal de Arte, diligenciando oportunamente las matrículas, el registro de asistencias, la actualización de permanencia y deserción, así como el cargue de guías de aprendizaje, evaluaciones y demás actividades propias de la gestión académica.

6. Entregar informes mensuales, informe final y/o los productos derivados de su labor, en medio digital y físico, al área de gestión documental de la Secretaría de Cultura, conforme a los lineamientos y plazos establecidos.

7. Ejecutar las demás actividades que le sean requeridas por la Secretaría de Cultura y/o la Escuela Municipal de Arte, siempre que guarden relación directa con el objeto del contrato y se enmarquen dentro del giro ordinario del mismo.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El tiempo de ejecución será hasta el 30 de abril de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

El valor total del contrato es de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10000000), incluidos todos los tributos, costos directos e indirectos a que haya lugar con ocasión de su celebración y ejecución.

FORMA DE PAGO

El valor se pagará de la siguiente forma: Actas parciales previa presentación de un informe de tareas desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

Para mayor información en la presentación de la propuesta, se puede acercar a consultar los estudios previos en la **SECRETARÍA DE CULTURA** de la Alcaldía Municipal de Palmira.

Atentamente,

JOHN ALEXANDER ORTIZ MORALES
Secretario de Cultura

Proyectó: Victoria Estella Meneses Pardo - Lider de Programa
Revisó: Victoria Estella Meneses Pardo - Lider de Programa
Aprobó: JOHN ALEXANDER ORTIZ MORALES – Secretario de Cultura